



**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[No. de edición: 1446 – Ciudad de México, martes 17 de septiembre de 2024](#)

<b>Sistema de Transporte Colectivo. Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo.</b>
--

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 14.**

Aviso por el que se da a conocer de forma íntegra el Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo vigente desde el 29 de agosto de 2022, el cual para el cumplimiento de su **objeto**, el Sistema de Transporte Colectivo conducirá sus actividades en forma programada, con base en las políticas que establezca el Consejo de Administración para el logro de los objetivos y prioridades del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, al Programa de Gobierno de la Ciudad de México, y de los Programas Sectoriales e Institucionales que se deriven de los mismos y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizados, en los términos del artículo 70 de la Ley.

Asimismo, **abroga** el Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 6 de noviembre del 2007, y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 6 de julio de 2018.

El presente Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo entrará en vigor el día 29 de agosto de 2022.

Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a lo previsto en el presente Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo.